

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Fijación de Estado**

Estado N.º 058

Entre 13/07/2020 y 13/07/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
2019-00567-00	Divisorio	Miguel Fernando Castillo Zabala	Walter Erney Sánchez Marroquín	Auto decreta práctica de pruebas y requiere a la parte demandante para que a través del perito aclare el dictamen pericial y requiere a la parte demandada para que aporte copia escritura pública	10-07-2020	1	
2017-00297-00	Ejecutivo Seguido proceso Monitorio	Innovar y Redemodelar S.A.S.	Tatiana Valencia Parra	Auto dispone que por secretaria se elaboren las órdenes de pago depósitos judiciales y ordena informar al apoderado a través del correo electrónico	10-07-2020	1	
2015-00261-00	Ejecutivo con Garantía Real	Fondo Nacional del Ahorro	Jacqueline Herminso Saavedra Reina	Auto autoriza a Juan Carlos Granja Gualtero para representar a la entidad Multigráficas en la diligencia de secuestro	10-07-2020	1	
2019-00301-00	Verbal R.C.E.	Mildred Torres Moreno y otros	Olario Talero Castaño y otro	Auto ordena emplazamiento demandado y ordena a la Secretaria realizar inclusión en el registro Nacional de personas emplazadas, ordena agregar al expediente constancias de devolución notificación aviso demandado y reconoce personería abogada.	10-07-2020	1	

2019-00341-00	Ejecutivo	Constructora Saoman Compañía S.A.S.	Sofía Carolina Cañón Valbuena	Auto ordena al actor tramitar notificación personal demandado y agrega constancias de devolución citación demandado por dirección errada	10-07-2020	1	
-------------------------------	-----------	-------------------------------------	-------------------------------	--	------------	---	--

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**

Ma. Mercedes Morales Hernández
Secretaria